



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 120928
CUI 11001020400020210250200
DIEGO JIMÉNEZ LÓPEZ.

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintisiete (27) de enero de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante fallo del 07 de diciembre de 2021, que declaró **IMPROCEDENTE** la tutela instaurada por DIEGO JIMÉNEZ LÓPEZ, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el Juzgado 19 Penal Municipal de Conocimiento y la Fiscalía 141 Local de la misma ciudad; trámite al que fueron vinculados como terceros con interés las partes e intervinientes del proceso penal 11001-60-00019-2014-03847-01.

Lo anterior con el fin de notificar al señor **LUIS ARTURO SILVA VELAZCO** en su calidad de imputado dentro del proceso con radicado 11001-60-00019-2014-03847-01 y demás interesados en el desarrollo del presente trámite constitucional.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II